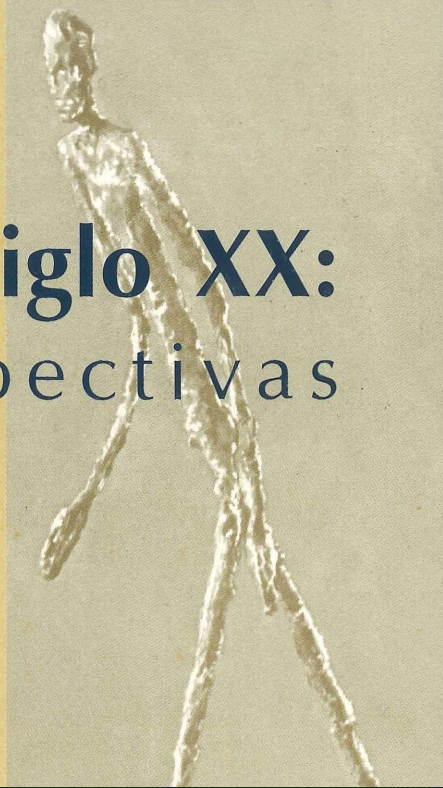
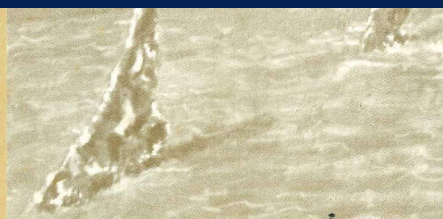


La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas

Miguel Giusti | editor



Capítulo 70



Actas del
VII Congreso Nacional
de Filosofía



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2000

La filosofía
del siglo XX:
balance y perspectivas

Miguel Gisella | editor

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria cuadra 18, San Miguel, Lima-Perú
Telf. 460-0872 - 460-2291 - 460-2870 anexos 220 y 356
Cuidado de la edición: Rocío Reátegui
Diseño de cubierta: Gisella Scheuch

La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados
Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición: julio del 2000
ISBN 9972-42-354-9
Depósito Legal: 1501052000-2618



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL

Ecología, ecología profunda, filosofía ecológica. Panorama y proyecciones

Walter Garaycochea
Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa

El tema de este Congreso pretende abrir la discusión filosófica en torno al siglo que termina, a fin de efectuar un balance de las diversas propuestas y tendencias, a la vez que suscitar el diálogo acerca de las perspectivas de la nueva etapa que se acerca. Las conferencias magistrales enfocarán la problemática dominante en las principales disciplinas filosóficas. Quienes intervenimos como ponentes en las sesiones simultáneas debemos constreñir nuestra visión a campos más reducidos y con miras menos ambiciosas. Sin embargo, nuestra aproximación por fuerza desbordará tales límites al tener que incidir, aunque fuera tangencialmente, en algunas de las disciplinas filosóficas fundamentales, en busca de apoyo para intentar dar respuesta a algunas de las interrogantes que hayan de originarse.

Los problemas y situaciones derivados del carácter que han asumido las relaciones entre las sociedades humanas y la naturaleza o, si se quiere, entre el hombre y su medio ambiente, han afectado todos los aspectos de nuestras actividades, tanto teóricas como prácticas, de lo que hay múltiples testimonios. Así, en el orden del lenguaje cotidiano, al igual que en el del científico-filosófico o del religioso o ideológico, se han acuñado voces y expresiones cuyos significados están dados por objetos, situaciones, procesos, acciones, decisiones, estrategias y políticas que tienen que ver con el hombre y sus relaciones ambientales. En escritos eruditos, especializados, así como en los de índole más bien informativa o de divulgación, es fácil encontrar términos que nos hablan (no pocas veces cargados afectivamente) de la gravedad, urgencia y actualidad de los problemas medio-ambientales. Sólo a título de ejemplos de lo que pudiera llamarse el "vocabulario ambientalista" (o si se quiere "ecologista") mencionemos algunos: contaminación, crisis ambiental, impacto ambiental, depredación, conciencia ambiental, desertificación, recursos agotables, acumulación de desechos, efecto invernadero, agujero de ozono, biodiversidad, desarrollo sustentable, precariedad del mundo natural, pisos ecológicos, desequilibrio ecológico, bioma, niveles tróficos, estrategia conservacionista, ética ambientalista, etc.

Todos estos síntomas o manifestaciones nos hacen patente que vivimos en una situación de crisis profunda, de dimensiones planetarias, en las relaciones hombre-medio ambiente, la cual urge y mueve a la búsqueda de soluciones que vayan más allá de intentos de paliar o mejorar transitoriamente esa situación y que ayu-

den a crear condiciones de vida superiores para las generaciones presentes y futuras, y ello en dimensión ecuménica, global¹.

Mientras que las respuestas, en forma de soluciones políticas e institucionales tienen lugar sobre todo a través de la celebración de certámenes, organización de movimientos, elaboración y puesta en marcha de estrategias y políticas a cargo de los gobiernos y otros centros de poder y opinión, las respuestas en el orden del pensamiento, de las élites intelectuales, están constituidas por la vasta producción científica (en el sentido amplio de este término) multidisciplinaria, por la elaboración de propuestas, hipótesis, teorías, concepciones y planteamientos que, en no pocos casos, se elevan al nivel teórico más alto: de la reflexión filosófica, de la crítica racional a las cosmovisiones, a los sistemas de valores, a los paradigmas y estilos de pensar que condicionan el carácter dominante de las relaciones hombre-medio ambiente.

Las disquisiciones y análisis filosóficos, científicos y tecnológicos, relacionados con muchas ramas del conocimiento, no sólo han permitido consolidar la ecología como un campo de investigación multidisciplinario, con vastas proyecciones prácticas, de aplicación del saber a la realidad estudiada, sino que también han llevado a producciones intelectuales en el nivel meta-teórico, a las que se suele aludir —según sean su orientación, objeto y supuestos— con los nombres de ecofilosofía, filosofía ecológica, ecología profunda (*deep Ecology*), ecología ambiental, ética ambiental o ética ecológica, etc.².

Pero antes de ingresar en este tema, que es el central de la ponencia, es precisa una dilucidación conceptual de la ecología como ciencia (y no como equívoca designación de “medio ambiente”). El término “ecología” fue introducido por Ernst Haeckel, en 1886³, para caracterizar a “la ciencia general de las relaciones del organismo con el mundo exterior circundante, dentro del cual podemos incluir, en sentido amplio, todas las condiciones de su existencia”. En concordancia con otros autores Kinzelbach ha modificado esta definición diciendo que “Ecología es la parte de la ciencia biológica que se ocupa de la descripción del análisis causal de las interrelaciones que se producen regularmente entre un organismo (o muchos organismos) y algunos (o todos) los factores externos que influyen sobre este organismo (u organismos). En eso se incluyen las acciones recíprocas en el nivel de complejidad del organismo individual, hasta llegar a la comunidad total de organismos

¹ Que esta conciencia de crisis es una realidad innegable, que incluso alcanza a las posiciones científicas y filosóficas más diversas lo ilustra el siguiente párrafo de reciente obra: “...hay una crisis ambiental, como demostraremos posteriormente. En particular, la biosfera como un sistema capaz de sostener satisfactoriamente formas de vida sutiles y diversas, no tolerará indefinidamente los actuales patrones del uso de la energía y los recursos, de producción de desechos y de degradación de los sistemas que sostienen la vida, por parte de las comunidades humanas concentradas. Las condiciones para la vida satisfactoria de muchas especies, incluyendo la humanidad, continuarán empeorando en el próximo siglo... a menos que se introduzcan, y muy pronto, algunos cambios fundamentales en estos patrones”. Sylvania, Richard y David Bennet (eds.), *The Greening of Ethics*, The White Horse Press and The University of Arizona Press, 1994, p. 4.

² La expresión “environmental Ethics” (ética medioambiental), es empleada, dentro de la corriente del pragmatismo ecológico, por Light, Andrew y Eric Katz (eds.), en la obra *Environmental Pragmatism*, London/New York: Routledge, 1996, p. 1.

³ Sobre este punto ver por ejemplo: Sachsse, Hans, *Ökologische Philosophie. Natur-Technik-Gesellschaft*, Darmstadt: WBG., 1984, p. VII; Kinzelbach, Ragnar, *Ökologie, Naturschutz, Umweltschutz*, Darmstadt: WBG, 1989, p. 1ss.

(biosfera).” Tanto en esta definición como en la que ofrecen por ejemplo, Campbell, Chambers, Hollingshead y Hans Sachsse⁴ se pone de relieve el hecho que no es el medio ambiente por sí, ni lo son los seres vivos por sí, el objeto de estudio de la ecología, sino que lo son las interrelaciones entre aquél y éstos. A ello se agrega que la ecología resalta el aspecto dinámico de tales interrelaciones, pues ella no describe y analiza una *situación*, sino un *proceso*, un suceder que se da de continuo entre seres vivos y factores ambientales. De la complejidad de las interacciones medio ambiente-seres vivos deriva la complejidad de las tareas que competen al investigador. El enfoque ecológico es metodológicamente multidisciplinario y puede operar en todos los campos que tienen que ver con los seres vivos: macro y microbiología, neurobiología, etología, economía, medicina, sociología, psicología social, etc.

Convencionalmente y con arreglo a la concepción de los tres reinos de seres vivientes muy bien diferenciados, la ecología se divide en estudios especiales de cada uno de ellos. Sin embargo, con relación a la especie humana, ella ha experimentado una diferenciación más acusada, por razones fáciles de entender. Según Campbell la ecología humana “se refiere al estudio de todas las relaciones entre los seres humanos y su ambiente... y a los intercambios energéticos con otras especies vivas: plantas, animales y diferentes grupos de personas. Si adoptamos el punto de vista más amplio posible la ecología humana trata de toda la especie humana y de sus relaciones extraordinariamente complejas con los demás componentes del mundo, orgánicos e inorgánicos”⁵. Así, para los fines de la ecología, el medio ambiente incluye aquello que suele denominarse naturaleza no-viviente. Según se verá, esta noción ampliada de medio ambiente es de relevancia para algunas tendencias ecofilosóficas y, muy especialmente de lo que viene en llamarse ética ambientalista o ecológica, ya no circunscrita a una mera bioética.

El desarrollo de la ecología puede rastrearse a través de la acuñación de algunos conceptos fundamentales, aparecidos con posterioridad a la obra de Haeckel. Así tenemos:

Biocenosis	Möbius 1877
Biotopo	Ratzel 1901, Dahl 1908
Autoecología, sinecología	Schröter 1896, 1902
Medio ambiente como “mundo circundante” (<i>Umwelt</i>)	von Uexküll 1921
Nicho (ecológico)	Elton 1927
Sistema ecológico	Woltereck 1928
<i>Ecosystem</i> (en inglés)	Tansley 1935 ⁶

Ahora bien, es a través de estas y otras categorías científicas que se hace posible ordenar, correlacionar e interpretar los conocimientos fácticos del respectivo cam-

⁴ Campbell, Bernard, *Ecología humana. La posición del hombre en la naturaleza*, Barcelona: Salvat Editores, 1985, p. 9s. Chambers *Dictionary of Science and Technology*, London: W. y R. Chambers Ltd., 1976, p. 384s. Hollingshead, A.B., *The Ecological Order: Ecology as a Scientific Discipline*, en: Mc Clung Lee, Alfred (ed.) *Principles of Sociology*, New York: Barnes and Noble Inc., 1965, pp. 67-70.

⁵ Campbell, Bernard, *o.c.*, p. 9ss.

⁶ Kinzelbach, Ragnar, *o.c.* p. 11.

po de investigación, que ya en la tercera y cuarta década del siglo se han traducido en una bibliografía muy copiosa y altamente especializada.

Con respecto al uso generalizado del concepto "medio ambiente" nos dice Christian Schütze "que él apareció sólo en época muy reciente, surgido de la conciencia de que las fuerzas de auto-purificación de la naturaleza no podían eliminar los desechos de la humanidad. Surgió del conocimiento de que los bienes antes existentes en abundancia y libremente para la economía humana escaseaban, que su calidad —de la que depende toda la vida— desmejoraba constantemente, con lo que se cernían peligros para todos. Fue por tal razón que la protección del medio ambiente se convirtió en problema internacional"⁷. Fue también éste el motivo por el que sólo a mediados de nuestro siglo, a decir de Sachsse, el conocimiento ecológico se proyectó especialmente a los seres humanos, pero ya no dentro de una visión puramente biológica, sino como un enfoque multidisciplinario que hoy lo caracteriza. Con estas consideraciones pasaremos a otro nivel de tratamiento de las relaciones hombre y medio ambiente, cuyos alcances y proyecciones están en proceso de definición, sin suficiente consistencia teórica.

En el lapso que se extiende entre 1980 y mediados de la década actual se han perfilado varias líneas de pensamiento, que han conducido a lo que hoy se designa como filosofía ecológica (o ecofilosofía), ecología profunda, ecología ambientalista, asumiendo una orientación muy acusada hacia la ética, en la forma de una ética ecológica o ética ambientalista (*environmental Ethics*). El punto central común y de referencia consiste en la búsqueda de normas teóricamente adecuadas y prácticamente sólidas para el trato con la naturaleza, de donde ha derivado una serie de proyectos metacientíficos y metaéticos que se inclinan por alguna de estas alternativas con relación al medio ambiente:

- continuar con la adhesión al paradigma tradicional antropocéntrico, que permite y justifica disponer irrestrictamente de la naturaleza;
- practicar el igualitarismo ecocéntrico, esto es, centrado en el medio ambiente, que puede llegar a asumir formas antihumanísticas, al conceder a todo lo viviente igual estatus moral e igual derecho a la dignidad;
- un eticismo naturalista que predica el respeto total hasta a las formas más ínfimas de la vida (virus, bacterias);
- una orientación conservadora, afin a la teología, que tiene reservas en reconocer estatus moral aun a las especies animales más evolucionadas⁸.

Característico de la mayor parte de estos enfoques es, pues, un rechazo diferenciado del modelo de pensamiento occidental, antropocéntrico, fundamentándose los deberes del hombre frente a la naturaleza extra-humana sobre todo en términos axiológicos, antes que ontológicos: existen tales deberes porque a la naturaleza y a sus partes constitutivas, por encima de su utilidad (para el hombre) les es inherente un valor (idea del "valor intrínseco"). Birnbacher apunta que enfoques de este tipo descuidan la cuestión clave de fundamentar filosóficamente esta exigencia, reactivando en cambio concepciones que se estimaba superadas, tales como va-

⁷ Shütze, Christian, "Umweltschutz - ein globales Problem", en: Franke, Lutz: *Wir haben nur eine Erde*, Darmstadt: WBG, 1989, p. 40s.

⁸ Birnbacher, Dieter (ed.), *Ökophilosophie*, Stuttgart: Philip Reclam Verlag, 1997, p. 7s.

riantes de la filosofía de la naturaleza, del panpsiquismo, del animismo, del panteísmo, etc. Queda por verse si las metas prácticas que se proponen estos movimientos son logrables sin recurrir a estas concepciones. Este mismo tratadista llama la atención al hecho que ellas se valen de expresiones cuyo contenido es todo, menos preciso: “fraternidad de hombre y naturaleza”, “responsabilidad frente a la naturaleza”, “valor intrínseco de los seres vivos”, etc. En el fondo de ellas se encuentra la intención de ofrecer una orientación práctica para la conducta individual y colectiva. Sobrepasando el nivel teórico, estas nuevas ideas quieren encauzar tanto el pensamiento como el sentimiento y la acción, contribuyendo así, según pretenden, a una renovación radical del trato del medio ambiente por el hombre.

El propósito que anima a los propulsores de la filosofía ecológica, con pretensión de ser una “filosofía integral” ha sido expresada por el filósofo analítico noruego Arne Naess, en 1972, al forjar la expresión de “ecología profunda” (*deep Ecology*) en estos términos: “de lo que se trata es de revolucionar a fondo la orientación antropocéntrica de la ética occidental, tanto en el sentido de elaborar una ética igualitaria de la naturaleza, que atribuya a todos los seres vivos el mismo estatus moral, cuanto de promover un cambio de conciencia, que no excluya de la formación de la personalidad el principio de vinculación con el medio ambiente natural”⁹.

Dentro de esta tendencia el peso argumentativo recae en la intención ética, esto es, en la filosofía práctica: lo que importa es obrar por la transformación del hombre mismo, a fin de alcanzar una modificación total de la actitud humana frente a la naturaleza, entendida como soporte y como medio ambiente.

Las expresiones “ecología profunda”, “ecología fundamental” y otras afines, que se han aceptado y difundido en los movimientos pro-ambientalistas de los EE.UU. y países nórdicos, tienen su contraparte terminológica y, en parte, conceptual, en las expresiones “filosofía ecológica” (*Ökologische Philosophie*) o “ecofilosofía” (*Ökophilosophie*) y “filosofía ambientalista” (*Umweltphilosophie*), etc. que, a partir de la década anterior, se han generalizado, por obra de tratadistas centroeuropeos, en el ámbito de habla alemana, en donde los acuciantes problemas medioambientales promovieron en vastos sectores de la población, y no sólo en las élites intelectuales y políticas, el despertar de una poderosa conciencia, ambientalista crítica. Algunas obras en que se refleja esta situación son mencionadas en el aparato de Notas y Referencias¹⁰.

En lo que sigue nos referiremos sobre todo al medular trabajo de Bill Devall, *The Deep Ecology Movement (El movimiento de la ecología profunda)*, cuyo tema central es el análisis de la filosofía ecológica. Devall distingue dentro de este movimiento una *corriente reformista*, que trata de evitar las peores consecuencias de la contaminación, preconizando un uso más eficiente del suelo en los países industrializados, así como de salvar las áreas que aún quedan intactas, como regiones

⁹ *Ibid.*, p. 10.

¹⁰ Mencionamos algunas obras recientes sobre *Ökophilosophie*, *Ökologische Philosophie*, *Bioethik* y afines, en alemán: Altner, Gunter, *Naturvergessenheit. Grundlagen einer umfassenden Bioethik*, Darmstadt: WBG, 1992. Heiland, Stefan, *Naturverständnis. Dimensionen des menschlichen Naturbezuges*, Darmstadt: WBG, 1993. Kösters, Walther, *Ökologische-Zivilisierung. Verhalten in der Umweltkrise*, Darmstadt: WBG, 1993. Weizsäcker, Ernst-Ulrich von, *Erdpolitik. Ökologische Realpolitik in der Schwelle zum Jahrhundert der Umwelt*, Darmstadt: WBG, 1994.

de protección de la naturaleza; y una corriente identificada con estas metas, pero que es *revolucionaria*, "porque busca una nueva metafísica, epistemología, cosmología y ética ambientales para el sistema hombre-Tierra". Es lícito considerar a estas corrientes de protección ambiental "como reacciones tanto frente a los éxitos como a los excesos de la imposición del paradigma social vigente"¹¹. Es cierto que la *primera* trata muchos de los síntomas de la crisis ambiental y pone en duda algunos de los supuestos de este paradigma (como el crecimiento económico a cualquier precio), pero sólo la *segunda* cuestiona las premisas fundamentales de este paradigma. En su discusión, el autor se apoya en los agudos análisis de Rodman¹². Y en las ideas de algunos filósofos que han enfocado estos problemas en años recientes. Siguiendo a Devall expondremos aspectos esenciales de este enfoque.

Teniendo en cuenta el propósito de la transformación radical del paradigma dominante en las relaciones hombre-naturaleza, conviene precisar el sentido en que se toma este término. La concepción de "paradigma", introducida y analizada por Thomas Kuhn en relación con el problema del progreso del conocimiento científico¹³, es tomada por la ecología profunda para designar con ella "la descripción breve de una cosmovisión, de la totalidad de valores, convicciones, costumbres y normas que constituyen el marco de referencia para un determinado grupo de hombres": una clase, una nación o la humanidad. Puede decirse que el paradigma es la imagen mental de la realidad en una sociedad determinada. En mente se tiene aquí como referencia: la sociedad industrializada occidental. El paradigma supone y acepta un conjunto de principios, de actual vigencia en este caso:

- que el crecimiento económico medido a través del PBI es la medida del progreso;
- que la meta principal de los gobiernos es, después de la defensa nacional, la creación de condiciones para una creciente producción de bienes y una ascendente satisfacción de necesidades materiales;
- que la técnica puede resolver nuestros problemas¹⁴.

Para esta visión la naturaleza es sólo un sustento material y una fuente de recursos, que hay que explotar en función de las necesidades. Por eso, la tecnología desarrolla, aplicando la ciencia, los medios para el control de los procesos naturales, la transformación del medio ambiente se vuelve un fin en sí mismo y lo nuevo se considera, en todo orden, mejor que lo anterior. Este paradigma que se ha filiado con la concepción judeo-cristiana del mundo y de la historia, se sustenta sobre todo en los avances de la ciencia moderna y en la concepción baconiana y lockeana de que el conocimiento científico es condición para el dominio de la natu-

¹¹ Devall, Bill, "The Deep Ecology Movement", en: Birnbacher, Dieter (ed.), *o.c.*, pp. 17- 50. Del mismo *cf.* también *Deep Ecology*, Salt Lake City, 1985.

¹² Rodman, J., *Four Forms of Ecological Consciousness: Beyond Economies, Resource Conservation*, Claremont: Pitzer College, 1977. White, L., "The Historical Roots of our ecological Crisis", en: *Science* 155 (1967), cit. por Devall.

¹³ Kuhn, Thomas, *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, 1962, especialmente los capítulos 2-5. *Cf.* también, en: Lakatos, Imre, y Alan Musgrave (eds.), *Kritik und Erkenntnisfortschritt*, Braunschweig: Wieweg, 1974; de Kuhn: *Logik der Forschung oder Psychologie der wissenschaftlichen Arbeit*.

¹⁴ Devall, Bill, *o.c.*, p. 19.

raleza. La función de las ideas religiosas en la configuración y difusión de este paradigma ha sido estudiada por Max Weber, en relación con la modalidad *sui generis* del racionalismo occidental¹⁵. Pero, por supuesto, hay muchos factores más que ayudan a explicar la plasmación de este paradigma y su establecimiento como modo de pensar y de organizar la realidad en el mundo moderno y en la sociedad occidental.

En relación con la vigencia de este paradigma la citada corriente reformista se inclina a cambiar la sociedad en dirección a una "vida mejor", queriendo lograr esto sin poner en cuestión el paradigma y es en tal sentido que orienta sus estrategias prácticas, cuya principal meta será limitar el crecimiento económico, en dirección a una "condición estacionaria".

La corriente radical comparte con la reformista la idea que el hombre está situado dentro de la naturaleza y es parte ya sea del proceso de creación o del desarrollo evolutivo de la especie; pero además defiende la idea de preocupación, de temor y respeto frente al orden natural, como lo ha enseñado Albert Schweitzer. Pero, aparte de estas nociones, que tienen alcances pro-ambientalistas, la corriente radical no es un movimiento social pragmático y de corto alcance, que persiga metas limitadas, sino que se esfuerza sobre todo por sacar a la luz y discutir los esquemas mentales convencionales del mundo occidental, aspirando a la transformación de los valores y de la organización social. Empero, los seguidores de esta visión ambientalista, por lo que parece, no han logrado elaborar un conjunto coherente de principios y acciones que permitan vislumbrar los medios y mecanismos para semejante transformación.

Bill Devall ha identificado —ordenándolas en cuatro grupos— algunas de las más importantes fuentes literarias y tradicionales que, en diversa medida, han nutrido el movimiento que nos ocupa; luego de lo cual ha realizado un esfuerzo sintetizador que cubre los campos que debe comprender la ecología profunda. La dirección de este esfuerzo ha sido caracterizada así por Henryk Skolimowski: "En la actualidad nos encontramos en medio de un proceso de efervescencia en el que debemos cuestionar los límites de la concepción empírico-analítica del mundo y proceder a la elaboración de un nuevo marco conceptual y filosófico que nos permita coordinar y, al mismo tiempo, enfrentar exitosamente la multitud de nuevos problemas sociales, éticos, ecológicos, epistemológicos y ontológicos. Cualquiera persona puede percibir que es necesaria una nueva ensambladura filosófica fundamental. Sería lamentable que los últimos en reconocer esto fueran, justamente, los filósofos profesionales."¹⁶ Este mismo criterio es compartido por pensadores de procedencia y posiciones tan diferentes como Ophuls, Schumacher, Sessions, Roszak, Picht, Altner, Naess, etc.¹⁷

¹⁵ Weber, Max, "Die Protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus", en: Weber, Max, *Schriften zur Religionssoziologie*, Frankfurt, 1948; del mismo: "Asketischer Protestantismus und kapitalistischer Geist", en: Weber, Max, *Soziologie, Weltgeschichtliche Analysen, Politik*, Stuttgart, 1956.

¹⁶ Skolimowski, Henryk, "Ecology Movement Reexamined", en: *Ecologist* 6 (1976), p. 298ss, cit. en Devall, Bill, *o.c.*, p. 31.

¹⁷ Cf. por ejemplo, Picht, Georg, "Die Wertordnung einer Humanen Umwelt", en: Lutz, Franke, *o.c.*, p. 9ss. Para una crítica de la tesis de Picht, ver: Hoyningen-Huene, Paul, "Die neuzeitliche Naturerkenntnis zerstört die Natur". Zu Geof Pichts Theorie der modernen Naturwissenschaften", en: *Zeitschrift für philosophische Forschung*, tomo 51, 1997, pp. 103-114. Naess, A., "The Shallow and the Deep. Long-range Ecology Movement in Inquiry" 16 (1973). Cf. también, Altner, *o.c.* y

Ahora bien, no se trata por cierto de crear artificialmente esos campos de reflexión filosófica y científica, sino de proponer la discusión y el esclarecimiento de las áreas en que sería posible echar los fundamentos generales para la ecología profunda, ahondando en la intención de una crítica radical del paradigma dominante en el mundo industrializado. Devall propone al respecto numerosos temas que implican una estrecha correlación entre la reflexión teórica y el propósito programático, así como una definida toma de posición frente a esos problemas. He aquí algunos de ellos:

1. Se considera necesaria, para la construcción de una ecofilosofía la elaboración de una nueva metafísica cósmico-ecológica, que ponga de relieve la identidad (tú-yo) entre el hombre y la naturaleza no-humana. Para ella son esenciales la totalidad e integridad del hombre y la Tierra, junto con el principio de "igualdad biológica de derechos" (Naess): el hombre es parte integrante de la naturaleza y no está por encima de o junto a ella: es un "simple ciudadano en la biosfera y no su dominador ni su conductor".
2. Es necesaria una actitud *objetiva* frente a la naturaleza (ya expresada, por ejemplo en escritos de Spinoza y otros). Jeffers la describe como una "filosofía del inhumanismo" a fin de contraponerla al antropomorfismo *subjetivo* de la filosofía, del arte y de la cultura humanísticas, dominantes en el mundo occidental.
3. Se necesita una nueva psicología, a fin de integrar la metafísica en el ámbito de la sociedad post-industrial. Un cambio radical de paradigma es siempre el resultado de transformaciones psicológicas en el modo de percibir. El nuevo paradigma exige un alejamiento del dualismo sujeto-objeto y naturaleza-hombre, dando paso a una conciencia amplia de la concatenación total del planeta, en todos los dominios... La metafísica y la psicología nuevas conducen lógicamente a una actitud igualitaria frente a todo lo viviente y al reconocimiento del derecho de las otras especies a seguir sus propios cursos evolutivos.
4. La protección del medio ambiente tiene un fundamento objetivo, pero la ciencia objetiva en el nuevo paradigma se diferencia de la actual y difundida concepción estrecha del "método científico": la ciencia debe ser objetiva, pero participatoria, y su principal valor debe verse en su antigua perspectiva: en la consideración contemplativa (*theoría*) del cosmos y en una mejor comprensión del yo y de su mundo.
5. El bienestar y la calidad de vida humanos no deben medirse en términos de la cantidad de bienes que pueden estar a su alcance.
6. La técnica reasume su antigua función de instrumento práctico para facilitar la vida del hombre, sin convertirse en fin en sí misma.
7. La capacidad de resistencia óptima de la Tierra debe ser determinada con vista al planeta como biosfera. Es urgente la reducción drástica y programada del crecimiento demográfico.
8. La atención de pensadores y hombres de acción no debe centrarse en el tratamiento de los síntomas del conflicto hombre-naturaleza (depredación y contaminación ambientales, acumulación de desechos, etc.). Importa ante todo "subordi-

nar la economía a criterios ecológico-éticos". Ésta debe ser tratada como una rama de la ecología y, dentro del nuevo paradigma, desempeña sólo un papel secundario.

9. Una nueva antropología filosófica valorizará los conocimientos sobre las sociedades de cazadores y recolectores, a fin de extraer de allí principios para una sociedad sana y capaz de sobrevivir ecológicamente. La sociedad industrial no es la meta a que debieran aspirar todas las sociedades.
10. Se debe tender a un "suministro energético blanco" y a una "técnica adaptada", así como a un estilo de vida que lleve a una disminución drástica del consumo energético en las sociedades desarrolladas, a tiempo que se eleva a un nivel adecuado el consumo energético en regiones apartadas del Tercer Mundo, de modo tal que se llegue a una "situación estacionaria".
11. El fin de la educación debe ser promover el desarrollo y formación de la personalidad y que no se oriente a la capacitación profesional dentro de una sociedad consumista, sino que dé importancia a los aspectos lúdicos y al tiempo libre.
12. Debe priorizarse la autonomía y descentralización del poder político y excluirse de los procesos de urbanización e industrialización amplios ámbitos de la biosfera¹⁸.

Hasta aquí la compendiosa presentación de las principales posiciones en torno al intento de elaborar una filosofía ecológica.

Consideraciones finales

El carácter de la ponencia ha sido determinado por la intención de esclarecer conceptos en torno a la ecología y de presentar las ideas centrales que constituyen las bases de una filosofía ecológica o profunda. Hemos concedido especial énfasis a los esfuerzos orientados a la transformación, parcial o total, del paradigma vigente y ofrecer una visión de conjunto de las corrientes empeñadas en este propósito quizá con desmedro de una evaluación crítica de las mismas. Con todo, confiamos haber ofrecido información actual y no muy difundida relativa al pensamiento ambientalista, científico y filosófico, que despierte interés y suscite fecundas controversias.

¹⁸ Devall, Bernard, *o.c.*, pp. 30-36. Passmore, J., *Man's Responsibility for Nature*, London, 1974. Skolimovski, Henryk, *Ökophilosophie-Entwurf für neuen Lebensstrategien*, Karlsruhe, 1988.